

Intervalos mínimos entre dosis de DTPa

13/04/2010

Respuesta del Experto a ...

Intervalos mínimos entre dosis de DTPa

Pregunta

Buenas noches, si una niña de 15 meses de edad recibió la tercera dosis de la Pentavalente a los 11 meses de edad y la cuarta a los 15 meses ¿estaría correctamente vacunada? ¿Habría que repetir la cuarta dosis, y a partir de que momento? En caso de necesidad de repetición, ¿qué vacuna utilizaríamos la DTPa o la Pentavalente? Gracias.

Respuesta de Pedro José Bernal (13 de Abril de 2010)

El intervalo mínimo entre la tercera y cuarta dosis tanto para DTPa como para Hib, debe ser de 6 meses. En el caso que nos ocupa el intervalo ha sido de 4 meses. Las dosis administradas 5 o más días antes del intervalo mínimo no contabilizarán como válidas y se repetirá la dosis transcurrido el intervalo mínimo recomendado tras la dosis invalidada. Es decir, habrá que administrar otra dosis de vacuna Pentavalente a partir de los 21 meses de edad (6 meses después de la última administrada).

Referencias

Edades mínimas y recomendadas e intervalos entre dosis de vacunas.

Disponible

en:

http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/31227-edades_minimas_intervalos.pdf